

Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 821, que nombra a la Sra. Quisqueya Damirón de Alba, Delegada de la Dirección Nacional de Turismo con asiento en New York.
(G. O. Nº 9219, del 7 de Abril de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 821

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—La Señora Quisqueya Damirón de Alba, Embajadora Delegada Alternativa de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas queda designada Delegada de la Dirección Nacional de Turismo, con asiento en New York, en adición a sus funciones.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER